CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
ACTAS
null
Fecha: 21-may-2026 12:50 PM Pág: 5
Anexos: N/A
Archivar en: 110-CNT2510-258/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Nelly Del Socorro Valencia Londono

110-ACT2605-3061
Favor citar este número al responder

Acta para inicio de funcionamiento de la estación de calidad del aire en el municipio de Yondó

Fecha de reunión aaaa-mm-dd	Hora de reunión hh:mm	Lugar de reunión
2025-12-01	4:00 p.m	Compraventa la Yondosina, Municipio de Yondó
2025-12-02	8:00 a.m	

Asistentes

Nombres y apellidos	Dependencia	Firma
Fabian Andrés Moreno Carmona	Profesional Especializado para la operación del SVCA	
Santiago Mejía Monsalve	Auxiliar de calidad del aire	
Jose Manuel Fernández Montes	Profesional con experiencia en sistemas de gestión de calidad	
Carlos Alberto Gaviria Buriticá	Profesional Territorial Corantioquia	
Adriana Carvajal	Compraventa	

Orden del día:

1 Saludo inicial 2
2 Motivos de la reunión 2
3 Discusión y aprobación 2
4 Compromisos 3

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 icontec ISO 14001 IQNET

Desarrollo:

1 **Saludo inicial**

2 **Motivos de la reunión**

Socializar con el representante legal de la Compraventa La Yondosina, en el municipio de Yondó, que durante el presente año se iniciará nuevamente la operación de la red de monitoreo de calidad de aire que posee CORANTIOQUIA.

3 **Discusión y aprobación**

Por parte del profesional con experiencia del Contrato ·110 CNT2510-258, se realiza la verificación del estado de los componentes de la estación de monitoreo de calidad de aire que se encuentra instalada en la terraza del establecimiento Compraventa La Yondosina. En la Tabla 1, se ilustran los equipos que se encuentran en la estación YON-PARQ.

Tabla 1. Seriales de los equipos de la estación de monitoreo

EQUIPO	CARACTERÍSTICAS	
	MARCA Y MODELO	PLACA / SERIAL INTERNO
Monitor de partículas	Met One Instruments Modelo BAM 1020 PM $_{2.5}$	39782 SERIAL U20338
Sensores de temperatura presión y humedad	BX-596	X12620
Sensor de humedad relativa	BX-593	X11134
Sensor de dirección y velocidad del viento	034B	X19597
Bomba	GAST BC-121	0821040292
UPS	BR-1000G	3B1638X37333
Cabezal PM10	BX-802	X11697
Ciclón PM 2.5	BX-809	X10881

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 icontec ISO 14001 IQNET

Modem	Oncell G3150A LTE	TBACB1067229
Estación meteorológica	Oncell G3150A LTE	TBACB1067229

Una vez revisado los equipos de la estación de calidad de aire, se procede a encender la estación para que inicie su funcionamiento y se toma el registro del contador como soporte del consumo de electricidad.

4 Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha de logro aaaa-mm-dd
Realizar visitas de seguimiento durante la duración del Contrato **110-CNT2510-258.**	CIS	2026-10-20

RESPONSABILIDADES DE LA CIS:

1. Realizar las pruebas iniciales (calibración, verificación, prueba cero, spam, entre arras), que demuestren el adecuado funcionamiento del equipo de acuerdo con los métodos de referencia y normatividad colombiana aplicable antes de ser puesto en uso.
2. Realizar el mantenimiento preventivo/correctivo de los equipos de manera oportuna con el personal competente.
3. Garantizar que se cumplan todos los requisitos de la NTC ISO/IEC 17025 de 2017.
4. Tomar acciones viables que eviten el ajuste no previsto del equipo que invaliden los resultados.
5. Tomar precauciones para evitar el deterioro, contaminación, pérdida o el daño del ítem de ensayo.
6. Registrar cualquier desviación de las condiciones especificadas y consultar al cliente (cuando aplique) si existe permiso de desviación de esta a no.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 icontec ISO 14001 IQNET

7. Realizar el pago mensual correspondiente al arriendo del espacio usado en el funcionamiento del equipo instalado en el predio público/privado, según el canon de arrendamiento aprobado para el año 2025 y 2026.
8. Realizar el pago porcentual del servicio de luz de acuerdo con la factura generada por la empresa prestadora del servicio público y los datos del contador de energía instalado en la estación.
9. El pago del arrendamiento y del servicio de luz se pagará únicamente durante la duración del contrato **110-CNT 2510-258** (Desde la fecha de la firma de esta acta hasta el día en que se apague la estación).
10. Demás responsabilidades adquiridas por Ley.

RESPONSABILIDADES DEL RESPONSABLE DEL PREDIO PÚBLICO-PRIVADO

1. Permitir el ingreso del personal competente del Contrato 110-CNT2510-258 al predio, para realizar las actividades que garanticen el correcto desempeño del equipo para el reporte de los resultados.
2. Garantizar que solo personal autorizado por el responsable del predio público/privado ingrese a la zona donde se tiene instalado el equipo para actividades previamente designadas, pero que en ningún momento manipule el equipo y/o accesorios.
3. Garantizar la no realización de actividades lúdicas (fiestas, reuniones, asados, entre otros) en la zona de instalación del equipo, que puedan poner en riesgo el correcto desempeño para el reporte de los resultados.
4. informar oportunamente a las profesionales del Contrato 110-CNT2510- 258 sobre cualquier evento, riesgo o temas de inseguridad que se puedan presentar en la zona.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER541002
icontec ISO 14001 SA-CER440002
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Observaciones: Debido a que el dueño del establecimiento vive en Bogotá, firma la persona encargada del establecimiento.

CARLOS ALBERTO GAVIRIA BURITICÁ
Técnico Operativo

Anexos: N/A
Copia: 110-CNT2510-258
Asignación: N/A

Elaboró: Fabián Andrés Moreno Carmona

Revisó: Carlos Alberto Gaviria Buriticá

Fecha de elaboración: 2025-12-01

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
ACTAS
null
Fecha: 21-may-2026 12:50 PM Pág: 5
Anexos: N/A
Archivar en: 110-CNT2510-258/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Nelly Del Socorro Valencia Londono

110-ACT2605-3061
Favor citar este número al responder

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.